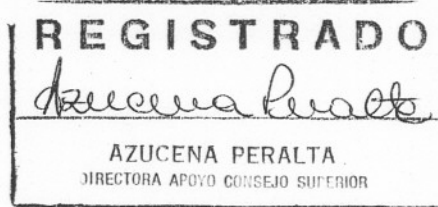




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



49

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.

VISTO la Resolución N° 176/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Reconquista, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó aceptar su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

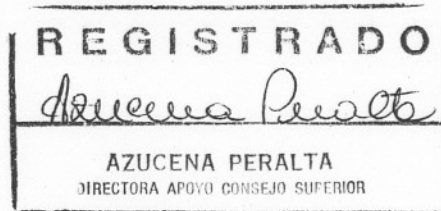
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Reconquista, dependiente de la Facultad Regional Santa Fe.

ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas y la nómina de jurados titulares y suplentes correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Unidad Académica Reconquista, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 3°.- Determinar que la jerarquía académica queda supeditada a la determinación del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 49/2003

hlm

Ing. HÉCTOR CARLOS DROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento